

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO. NUEVA EDICIÓN (ENOE^N) CIFRAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2020 SINALOA

El INEGI presenta los resultados trimestrales del primer levantamiento de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENOE^N) para el trimestre julio-septiembre de 2020.

A partir de esta edición, el INEGI retoma la difusión de los datos trimestrales de ocupación y empleo con la ENOE^N después de la suspensión de la ENOE durante el segundo trimestre de 2020 debido a la pandemia originada por el COVID-19. Los principales resultados en el tercer trimestre de 2020 son:

- La Población Desocupada (entendida como aquella que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo) se sitúa en 66 906 personas y la tasa de desocupación correspondiente es de 5.3% de la PEA.
- Para el tercer trimestre de 2020, la Población Económicamente Activa (PEA)¹ de la entidad asciende a 1 260 847 personas que representan 53.7% de la población de 15 años y más. De ésta, 1 193 941 se encuentra ocupada.
- Si se considera el tamaño de la unidad económica, los micronegocios registran el mayor número de empleos, con 43.6% del total en el ámbito no agropecuario.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: martin.sarabia@inegi.org.mx
Teléfono: 667 846 4350 Ext. 6352

Dirección Regional Noroeste / Coordinación Estatal Sinaloa

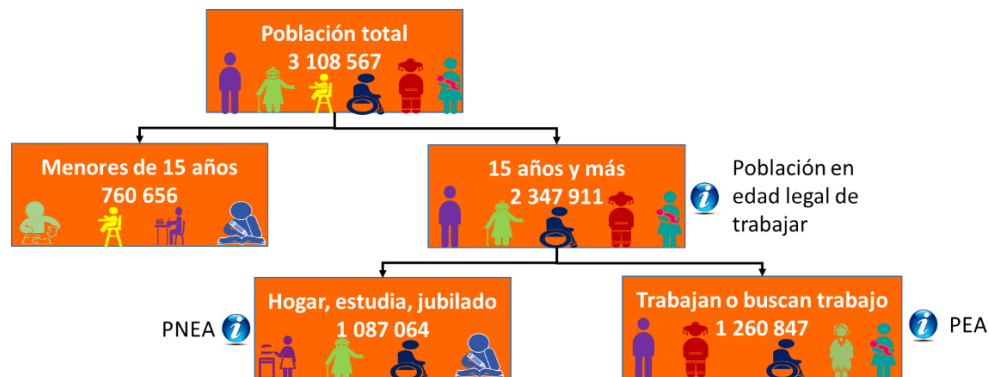


¹ Población de 15 años y más de edad que durante el periodo de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

**NOTA TÉCNICA
RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL
DE OCUPACIÓN Y EMPLEO. NUEVA EDICIÓN (ENO^N)²
CIFRAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2020**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENO^N), correspondientes al tercer trimestre de 2020 para el estado de Sinaloa.

Población en edad de trabajar



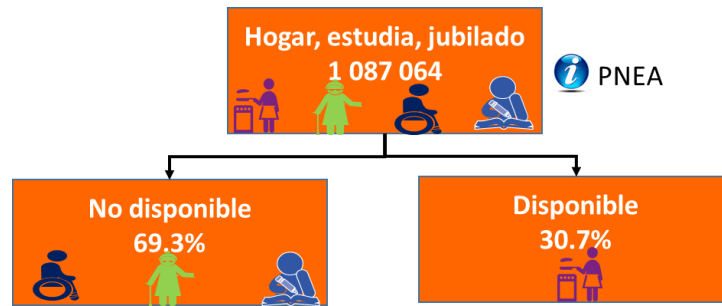
De acuerdo con las leyes de nuestro país, la edad legal para ingresar al mercado laboral es desde los 15 años, razón por la cual el empleo se mide a partir de esa edad. En Sinaloa, la población en edad de trabajar es de 2 347 911 personas, donde la proporción de mujeres (50.8%) supera la de hombres (49.2 por ciento).

Algunas personas que tienen la edad para participar en el mercado laboral no lo hacen, pues se dedican a estudiar, a los quehaceres del hogar, son jubilados, pensionados o tienen alguna incapacidad que no les permite hacerlo. Ellos forman la Población No Económicamente Activa (PNEA)³, la cual asciende a 1 087 064 personas.

² Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

La suma de los componentes que integran la estadística de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENO^N) que se presenta en este documento puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

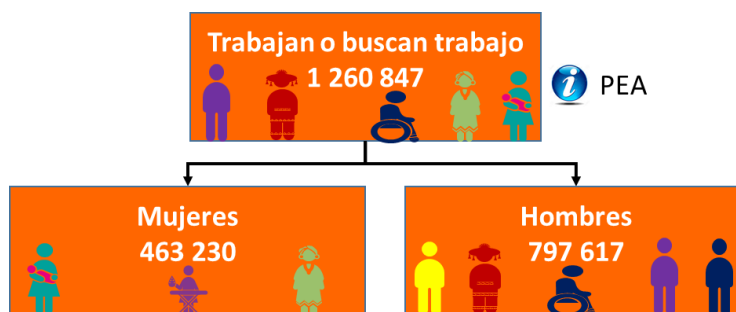
³ Población de 15 años y más que durante el periodo de referencia no realizó ni tuvo una actividad económica, ni buscó desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.



De la PNEA, algunas personas declararon que bajo ciertas circunstancias aceptarían incorporarse al mercado de trabajo; a esta población se le conoce como Disponible y representa 30.7 por ciento. En contraste, 69.3% se declaró como No Disponible.

Una característica de la PNEA es que se compone mayoritariamente por mujeres, pues 67 de cada 100 No Económicamente Activos corresponden a este grupo y 33 al de hombres. Esto se debe a que muchas de ellas trabajan en sus hogares y no en el mercado laboral. Si comparamos la PNEA de este trimestre con la del tercero de 2019, se observa un incremento en las mujeres de 10.8% y de 19.1% en los hombres.

Por otra parte, tenemos a las personas que sí están en el mercado laboral, ya sea ocupados o buscando activamente empleo. A este conjunto se le denomina Población Económicamente Activa (PEA)⁴ y la ENOE Nueva Edición reporta que hay 1 260 847 personas en esta categoría. Comparada con el mismo trimestre del año anterior, la PEA disminuyó (-)10.8%, lo que significa que probablemente algunos activos salieron del mercado de trabajo (regresaron a estudiar, a los quehaceres del hogar, etcétera).



A diferencia de la PNEA, en la PEA hay más hombres que mujeres, pues en este trimestre 797 617 de los Económicamente Activos pertenecen al primer grupo y 463 230 al segundo.

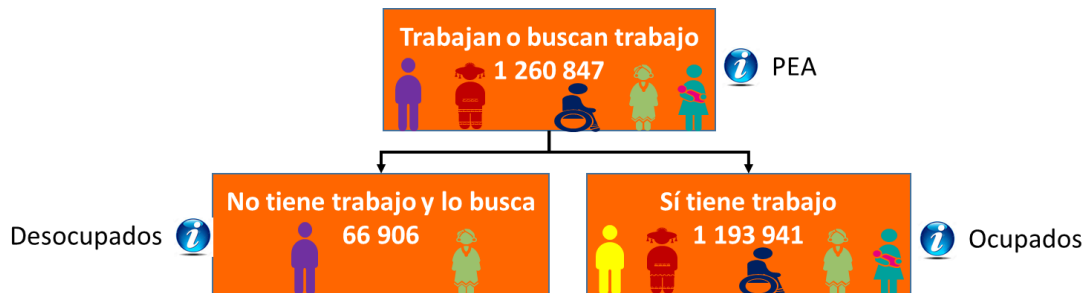
Como se comentó anteriormente, de las 2 347 911 personas en edad legal de trabajar, hay 1 260 847 trabajando o buscando trabajo. En otras palabras, de cada 100 personas

⁴ Población de 15 años y más que durante el periodo de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

en edad de trabajar, 54 lo hacen o pretenden hacerlo. A esto se le llama Tasa de Participación Económica (TPE) y es un indicador de la incorporación de la población en las actividades económicas.

Existen diferencias importantes en la TPE de la población masculina y femenina. En Sinaloa, en este trimestre, 69 de cada 100 hombres son económicamente activos, mientras que de las mujeres 39 de cada 100 lo son.

Población ocupada

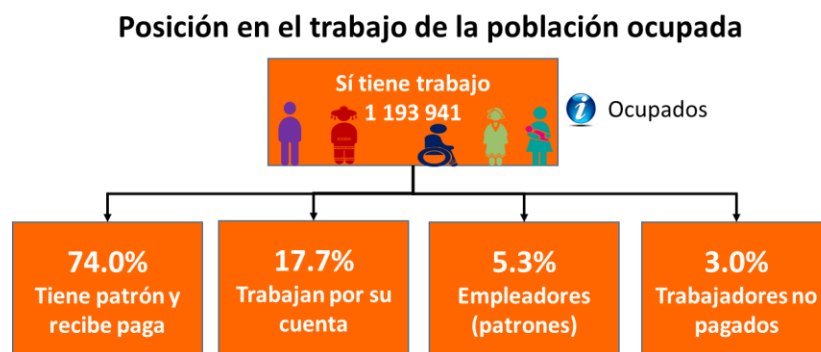


Al interior de la PEA es posible identificar a la población que participa en la producción de bienes y servicios (población ocupada), cuyo monto se estima en 1 193 941 personas, es decir, 94.7% de la PEA.

La población ocupada total en la entidad disminuyó 168 866 personas durante el tercer trimestre de 2020, respecto al mismo periodo de 2019, esto representa una variación anual de (-)12.4 por ciento.

La ocupación formal de la economía disminuyó (-)3.8% de manera anualizada, mientras que aquellos que se encuentran en la informalidad lo hicieron en (-)20.7 por ciento.

Por la posición que tienen las personas en el desempeño de su trabajo, 74.0% son subordinados y remunerados (tienen un patrón y reciben paga), 17.7% laboran por cuenta propia, 5.3% son empleadores y 3.0% corresponde a trabajadores no remunerados o no pagados.



Del tercer trimestre de 2019 al mismo periodo de 2020 los empleadores disminuyeron (-)38.6%, los trabajadores no remunerados (-)13.9%, los que trabajan por cuenta propia (-)13.6 y los subordinados y remunerados (-)9.3 por ciento.

Al igual que en el resto del país, en Sinaloa las microempresas son las principales empleadoras de la población ocupada:

De cada 100 ocupados en Sinaloa:

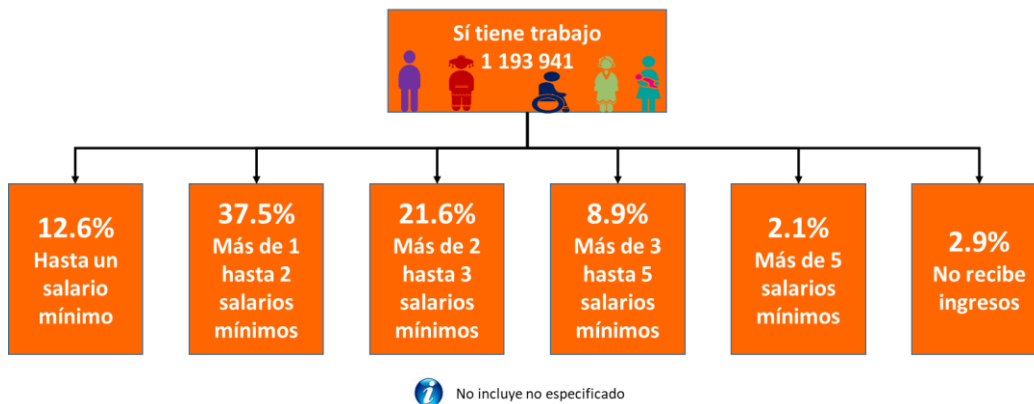


Comparado con los datos del tercer trimestre de 2019, el personal ocupado en las grandes empresas aumentó 29.3% y en el gobierno 24.7 por ciento. Por el contrario, en los micronegocios disminuyó (-)21.3%, en los establecimientos pequeños (-)17.9% y en los medianos (-)1.6 por ciento.

En la distribución de la población ocupada por duración de la jornada de trabajo, se observa que, en Sinaloa, la mayor proporción labora entre 35 y 48 horas a la semana, con 54.4%, siendo 54.6% en el caso de los hombres y 54.2% para las mujeres.

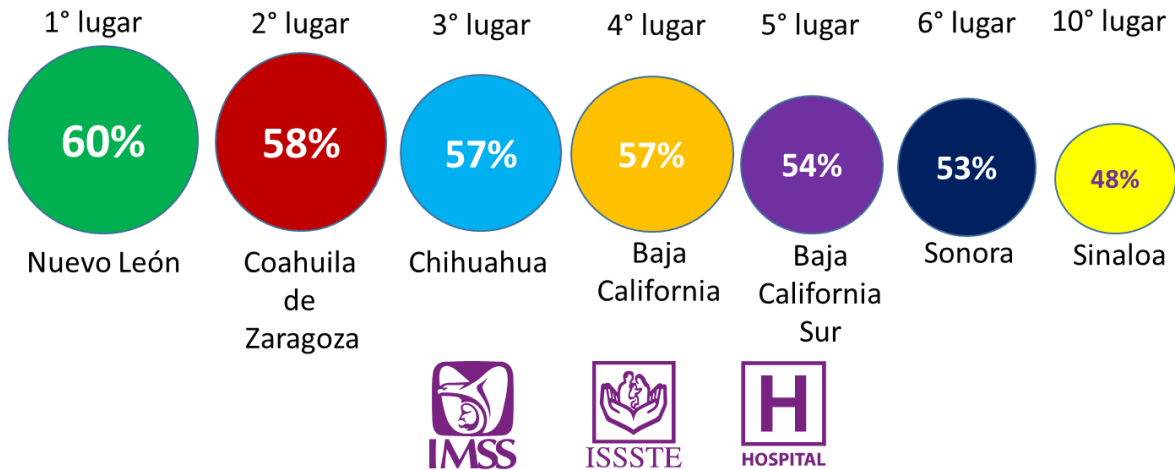
Según el nivel de ingresos, prácticamente un tercio de los ocupados (32.6%) percibe más de dos salarios mínimos; en los varones la proporción es de 33.4% y en las mujeres de 31.5 por ciento.

Nivel de ingresos de la población ocupada



En cuanto al acceso a instituciones de salud, de cada 100 personas ocupadas, 48 cuentan con este beneficio; Sinaloa se ubica en el décimo lugar entre las entidades con las más altas proporciones de ocupados con esta prestación.

Estados con mayor proporción de ocupados con derecho a servicios de salud



Población desocupada

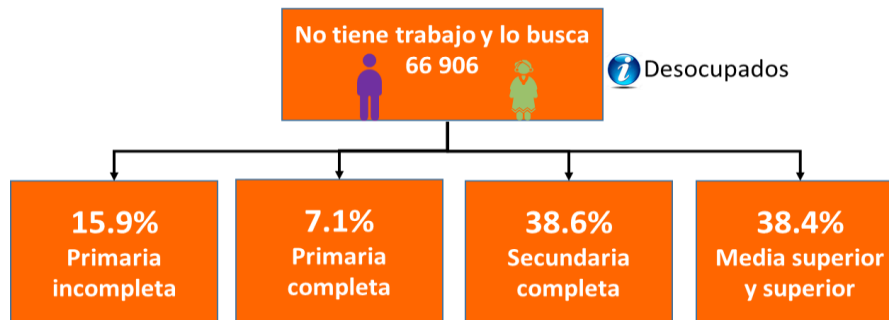


En el estado se estima que el número de desocupados en el tercer trimestre de 2020 suma 66 906 personas, esto es 5.3% de la PEA, proporción mayor a la observada en el mismo trimestre de 2019 (3.6 por ciento); el indicador nacional registró 5.1 por ciento.

Entre los ocho estados de la región norte, la tasa de desocupación de la entidad se encuentra en el quinto lugar con 5.3%, teniendo Coahuila y Baja California Sur la mayor, ambos con 7.3% de la PEA, en tanto que la menor corresponde a Baja California con 2.8 por ciento. La población desocupada por grupos de edad indica que, entre los sinaloenses, el porcentaje más alto se ubica en el rango de 25 a 44 años, con 47.1%, siendo 51.0% en los hombres y 34.0% en las mujeres.

Considerando a la población desocupada según su nivel de escolaridad, se observa que 38.6% cuenta con secundaria completa y 38.4% con educación media superior y superior.

Nivel de instrucción de la población desocupada



Otros rasgos importantes de este grupo de población indican que, 96.8% de los desocupados tiene experiencia laboral. Además, 40.7% manifestó haber buscado un empleo o trató de iniciar un negocio por un periodo de hasta un mes, el resto representa a las personas con mayor tiempo en esta situación.

La información contenida en este documento es generada por el INEGI con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENOE^N) y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas pueden obtenerse en los sitios en Internet del propio Instituto (<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (www.stps.gob.mx), instituciones que se esfuerzan en proporcionar a la sociedad, cada día, más y mejor información sobre el comportamiento del mercado laboral mexicano.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X13ARIMA-SEATS. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060>.

Con esta información el INEGI brinda indicadores para contribuir al conocimiento de las características sociodemográficas de la población en Sinaloa. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en el sitio www.inegi.org.mx, en: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>



Nota al usuario

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENOE^N) está diseñada para ofrecer resultados trimestrales en materia de ocupación y empleo expresados en valores absolutos. En las encuestas en hogares –como es el caso de la ENOE^N–, los datos absolutos se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que deben actualizarse cada vez que se dispone de nuevos datos de población. En este contexto, las cifras que se presentan están ajustadas a las proyecciones demográficas que actualizó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENOE^N), mantiene el mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico que la ENOE tradicional, pero su muestra se conformó de un 79% entrevistas cara a cara y un 21% de entrevistas telefónicas efectivas.

La combinación de ambas estrategias de levantamiento es válida en tanto que mantienen el mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico, además de que derivado del análisis de los resultados de los indicadores estratégicos considerando la muestra de entrevistas cara a cara versus la muestra de entrevistas cara a cara más las entrevistas telefónicas, se observa que no existen cambios estadísticamente significativos en los indicadores estratégicos de ocupación y empleo y mejoran las precisiones estadísticas de los resultados.

La ENOE^N responde a la necesidad de retornar de manera paulatina el levantamiento regular de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y dar continuidad a la generación de la información sobre las características y condiciones de la población vinculada al mercado laboral.

La información de la ENOE^N puede consultarse en la siguiente dirección de Internet: <https://www.inegi.org.mx/>

Además, en virtud de la reforma constitucional que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, los resultados de la ENOE Nueva Edición están referidos al universo de personas de 15 años de edad en adelante.